



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 11 de junio de 2019

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 11 de junio de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 11 de junio de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 26 de 2019**:

1. El Consejo Académico aprobó modificar el Acuerdo 101 del 26 de diciembre de 2018 del Consejo Académico "Por el cual se establece el Calendario Académico para la Facultad de Educación Física, Posgrados y Profesionalizaciones para el año 2019; y se modifica el "ítem"16 del Acuerdo 100 del 13 de diciembre de 2018", para ampliar las fechas en lo correspondiente a los "ítems 33 -Ordinarios y extemporáneos 2019-1 y 36 - Ordinarias 2019-1", de la siguiente manera:

<b>PROCESO DE GRADOS</b>			
	<b>Inscripción</b>		
<b>33</b>	Ordinarios y Extemporáneos 2019 - 1	11-feb-19	14-jun-19
<b>34</b>	Ordinarios y Extemporáneos 2019 - 2	N/A	
	<b>Pagos Derechos de Grado, Entrega de documentos y Notas</b>		
<b>35</b>	Extemporáneas 2018-2	N/A	21-feb-19
<b>36</b>	Ordinarias 2019-1	N/A	14-jun-19

2. El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201903300088063).

- Miguel Ángel Maldonado Gómez. Licenciatura en Música.
- Susana Botero Cifuentes. Licenciatura en Artes Escénicas.
- Wendy Jacqueline Díaz Ortiz. Licenciatura en Artes Visuales.

3. El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201903500087343).

- Dayron Javier Agudelo Jiménez. Licenciatura en Física.
- Mónica Lorena Castro Suárez. Licenciatura en Diseño Tecnológico.
- Carlos Eduardo Díaz Torres. Licenciatura en Electrónica.
- Javier Andrés Esteban Muñoz. Licenciatura en Química.
- Karen Milena Martínez Guerrero. Licenciatura en Biología.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

*Miguel Ariza B. - SGR*